

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DGADM/SGCIA/SAMA DEL SERVICIO DE AYUDAS MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS POR LA QUE SE PROPONE RESOLVER LA SOLICITUD ANUAL DE PAGO DE AYUDAS A LA MEDIDA 11: AGRICULTURA ECOLÓGICA, OPERACION 11.2.1 MANTENIMIENTO DE PRÁCTICAS Y MÉTODOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA - CONVOCATORIA 2015, CAMPAÑA 2022

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Mediante Orden de 26 de mayo de 2015, se aprobaron en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 11: Agricultura ecológica, incluida en el Programa del Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectuó su convocatoria para el año 2015, igualmente para la anualidad 2022, mediante la Orden de 28 de diciembre de 2021, se amplía el período de compromisos de las subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima, y a la Medida 11: Agricultura Ecológica, correspondientes a la convocatoria de ayuda 2015, 2016 y 2017, y mediante la Resolución de 24 de enero de 2022, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, se efectúa la convocatoria de las solicitudes anuales de pago de la Medida 11: Agricultura ecológica, correspondiente entre otras la Operación 11.2.1 Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2015.

Las personas que se relacionan en anexo adjunto de la presente propuesta provisional de resolución presentaron solicitud al amparo de lo dispuesto en el párrafo anterior para la anualidad 2022, a través de la solicitud única de ayudas.

SEGUNDO: Examinadas las solicitudes, se procedió a realizar el trámite de subsanación y/o mejora de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al objeto de subsanar aquellas solicitudes que no reunían los requisitos exigidos en la normativa aplicable, y una vez practicado, las Delegaciones Territoriales de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural remitieron al Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados un informe en el que se relacionaban las solicitudes que habían superado el citado trámite, así como aquellas otras solicitudes que no habían subsanado las incidencias comunicadas.

TERCERO: Revisada la documentación, y realizadas las comunicaciones de los controles sobre el terreno efectuados en virtud de lo establecido en el Capítulo II y III del Reglamento (UE) n° 809/2014 de la Comisión, de 17/07/2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n° 1306/2013 del Parlamento Europeo y Consejo en lo que se refiere al sistema integrado de gestión y control de las medidas de desarrollo rural y condicionalidad en relación con las medidas de ayuda al desarrollo rural, una vez llevada a cabo la evaluación previa, procede emitir la presente propuesta provisional de resolución del Servicio de Ayudas Medidas de Acompañamiento de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados por la que se propone resolver la solicitud anual de pago de la ayuda a la Medida 11: Agricultura ecológica, 11.2.1 Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2015,

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA ROCIO GUIJARRO MILLAN	09/05/2024	PÁGINA 1/26
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNU4PHC2KY2LTAMXGYG6TY45H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

campaña 2022, que incluye anexo con la relación de expedientes, así como las incidencias por las que se encuentran afectados.

VISTOS; el Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Reglamento (UE) n.º 809/2014 de la Comisión, de 17/07/2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n.º 1306/2013 del Parlamento Europeo y Consejo en lo que se refiere al sistema integrado de gestión y control de las medidas de desarrollo rural y condicionalidad; la Orden de 26 de mayo de 2015, se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 11: Agricultura ecológica, incluida en el Programa del Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa su convocatoria para el año 2015; de la Orden 08 de abril de 2016 por la que se modifica la Orden de 26 de mayo de 2015; Orden de 28 de diciembre de 2021, por la que se amplía el período de compromisos de las subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima, y a la Medida 11: Agricultura Ecológica, correspondientes a las convocatorias de ayuda 2015 y 2016, al amparo de las Órdenes de 26 de mayo de 2015, que se citan; la Orden de 25 de febrero de 2021, por la que se modifican las Órdenes de 26 de mayo de 2015, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima y a la Medida 11: Agricultura Ecológica, y de la Orden de 14 de abril de 2016, que se citan de subvenciones; la Ley 38/2003, General de Subvenciones, de 17 de noviembre; el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y demás normativa aplicable en la materia.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: Corresponde a la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el uso de las funciones atribuidas por la legislación vigente y, en particular, el Decreto 70/2016, de 1 de marzo, por el que se establece la organización y el régimen de funcionamiento del organismo pagador de los gastos financiados por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía y por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, dictar la presente resolución.

SEGUNDO: Esta operación está cofinanciada a través del FEADER y está incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 dentro de la Medida 11: Agricultura Ecológica. Los importes se desglosan según la siguiente cofinanciación de las Ayudas: el 75 % de la ayuda total aportados con Fondos Europeos FEADER, el 14,25 % de la ayuda total aportados con fondos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y 10,75 % de la ayuda total aportados con fondos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

TERCERO: La Orden de 26 de mayo de 2015, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 11: Agricultura ecológica, incluida en el Programa del Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa su convocatoria para el año 2015, establece los requisitos relativos a los solicitantes, a las condiciones de la ayuda y a los

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA ROCIO GUIJARRO MILLAN	09/05/2024	PÁGINA 2/26
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNU4PHC2KY2LTAMXGYG6TY45H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

compromisos de cada Operación, entre ellas la 11.2.1 Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2015.

SE PROPONE PROVISIONALMENTE

PRIMERO: RESOLVER las cuantías a cada beneficiario, relativas a la solicitud anual de pago de la Ayuda a la Medida 11: Agricultura ecológica, Operación 11.2.1 Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2015, Campaña 2022, a las personas que se relacionan en el Anexo adjunto de la presente propuesta provisional de resolución, formada por 9 expedientes, que empieza por AGRICULTURA OVERA Y CAPELLANIA SLU con NIF ****2440* y termina en VERA DOMINGUEZ GLORIA con NIF ****0862*.

SEGUNDO: Proceder a la publicación de la presente propuesta provisional de resolución de conformidad con el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jefa del Servicio de Ayudas
de Medidas de Acompañamiento

Subdirector de Gestión y
Control Integrado de Ayudas

Fdo.: Rocío Guijarro Millán

Fdo.: Juan José Soler García

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 3/26
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNU4PHC2KY2LTAMXGYG6TY45H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

AYUDAS A MEDIDA 11. AGRICULTURA ECOLÓGICA.
Operación 11.2.1. Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura
y ganadería ecológica. Campaña 2022
(Orden de 26 de mayo de 2015, BOJA N° 102 de 29 de mayo de 2015)

**ANEXO 1: RELACIÓN DE EXPEDIENTES INCLUIDOS EN PROPUESTA
PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE SOLICITUD ANUAL DE PAGO.**

ALMERIA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL</u>	<u>NIE</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>SOLICITA AGRICULT. (3)</u>	<u>SOLICITA GANADER. (4)</u>	<u>ANUALIDAD DE PAGO</u>
AGRICULTURA OVERA Y CAPELLANIA S.L.U	****2440*	1274467	SI	NO	

DATOS MANTENIMIENTO

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
	AGRICULTURA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros)			
							PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL							0,00	0,00	0,00	0,00

DATOS AGRICULTURA

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
	AGRICULTURA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

IMPORTE (Euros)			
PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
Propuesto	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros)			
							PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL							0,00	0,00	0,00	0,00

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 85007 Cultivo, variedad, regimen y/o uso del recinto SIGPAC no compatible con la operación (anexo IV.1, Orden 26 mayo 2015)
 Ref:170000006895489 Recinto:04-103-009-00036-00008 Cultivo:209200 MANDARINO-MANDARINO COMÚN Secano Uso SIGPAC:CI
 Ref:5066084 Recinto:04-103-009-00037-00003 Cultivo:209200 MANDARINO-MANDARINO COMÚN Secano Uso SIGPAC:CI
 Ref:-761776 Recinto:04-103-009-00198-00008 Cultivo:209200 MANDARINO-MANDARINO COMÚN Secano Uso SIGPAC:CI
 Ref:-761783 Recinto:04-103-009-06000-00008 Cultivo:209200 MANDARINO-MANDARINO COMÚN Secano Uso SIGPAC:CI
 Ref:5066085 Recinto:04-103-009-09011-00003 Cultivo:209200 MANDARINO-MANDARINO COMÚN Secano Uso SIGPAC:CI
 Ref:170000006873560 Recinto:04-103-010-00056-00018 Cultivo:206003 NARANJO-NAVELATE Secano Uso SIGPAC:CI
- 85031 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.
 Ref:170000006895466 Recinto:04-053-036-00067-00002 Cultivo:207004 LIMONERO-VERNA Regadío
 Ref:-767237 Recinto:04-053-036-00067-00006 Cultivo:207004 LIMONERO-VERNA Regadío
 Ref:170000006895470 Recinto:04-053-036-00067-00007 Cultivo:207004 LIMONERO-VERNA Regadío
 Ref:170000006895471 Recinto:04-053-036-00069-00002 Cultivo:207004 LIMONERO-VERNA Regadío
 Ref:-767226 Recinto:04-053-036-00069-00005 Cultivo:207004 LIMONERO-VERNA Regadío
 Ref:170000006895472 Recinto:04-053-036-00070-00001 Cultivo:207004 LIMONERO-VERNA Regadío Regadío
 Ref:-1118978 Recinto:04-053-036-00071-00001 Cultivo:207002 LIMONERO-FINO Regadío
 Ref:-1118979 Recinto:04-053-036-00071-00001 Cultivo:207004 LIMONERO-VERNA Regadío
 Ref:170000006895467 Recinto:04-053-036-00072-00001 Cultivo:207004 LIMONERO-VERNA Regadío
 Ref:-774982 Recinto:04-053-036-00073-00003 Cultivo:207004 LIMONERO-VERNA Regadío
 Ref:170000006872976 Recinto:04-053-036-00073-00004 Cultivo:207004 LIMONERO-VERNA Regadío
 Ref:170000006872972 Recinto:04-053-036-00073-00005 Cultivo:207004 LIMONERO-VERNA Regadío
 Ref:170000006872975 Recinto:04-053-036-00073-00006 Cultivo:207004 LIMONERO-VERNA Regadío
 Ref:170000006872664 Recinto:04-053-036-00073-00007 Cultivo:207004 LIMONERO-VERNA Regadío
 Ref:170000006872662 Recinto:04-053-036-00073-00008 Cultivo:207004 LIMONERO-VERNA Regadío
 Ref:170000006872973 Recinto:04-053-036-00073-00012 Cultivo:207004 LIMONERO-VERNA Regadío
 Ref:170000006872661 Recinto:04-053-036-00073-00015 Cultivo:207004 LIMONERO-VERNA Regadío
 Ref:-774981 Recinto:04-053-036-00074-00003 Cultivo:207004 LIMONERO-VERNA Regadío
 Ref:170000006872663 Recinto:04-053-036-00074-00004 Cultivo:207004 LIMONERO-VERNA Regadío
 Ref:170000006895478 Recinto:04-103-008-00027-00011 Cultivo:208003 POMELO O TORONJA-STAR RUBY Regadío
 Ref:170000006895251 Recinto:04-103-008-00027-00011 Cultivo:208003 POMELO O TORONJA-STAR RUBY Regadío
 Ref:-761747 Recinto:04-103-008-00027-00024 Cultivo:206004 NARANJO-NAVELINA Regadío
 Ref:-594468 Recinto:04-103-008-00028-00006 Cultivo:206004 NARANJO-NAVELINA Regadío
 Ref:170000006895491 Recinto:04-103-009-00036-00001 Cultivo:209200 MANDARINO-MANDARINO COMÚN Regadío
 Ref:-785590 Recinto:04-103-009-00036-00002 Cultivo:20901 BARBECHO TRADICIONAL-SIN CUBIERTA VEGETAL Regadío
 Ref:-785593 Recinto:04-103-009-00036-00004 Cultivo:20901 BARBECHO TRADICIONAL-SIN CUBIERTA VEGETAL Regadío
 Ref:170000006895489 Recinto:04-103-009-00036-00008 Cultivo:209200 MANDARINO-MANDARINO COMÚN Secano
 Ref:170000006895488 Recinto:04-103-009-00036-00014 Cultivo:20901 BARBECHO TRADICIONAL-SIN CUBIERTA VEGETAL Regadío
 Ref:170000006895487 Recinto:04-103-009-00036-00018 Cultivo:20901 BARBECHO TRADICIONAL-SIN CUBIERTA VEGETAL Regadío
 Ref:170000006895493 Recinto:04-103-009-00036-00019 Cultivo:20901 BARBECHO TRADICIONAL-SIN CUBIERTA VEGETAL Regadío
 Ref:170000006895492 Recinto:04-103-009-00036-00020 Cultivo:20901 BARBECHO TRADICIONAL-SIN CUBIERTA VEGETAL Regadío
 Ref:5066084 Recinto:04-103-009-00037-00003 Cultivo:209200 MANDARINO-MANDARINO COMÚN Secano
 Ref:170000006895497 Recinto:04-103-009-00038-00001 Cultivo:209200 MANDARINO-MANDARINO COMÚN Regadío
 Ref:-761774 Recinto:04-103-009-00198-00001 Cultivo:209200 MANDARINO-MANDARINO COMÚN Regadío
 Ref:-761775 Recinto:04-103-009-00198-00002 Cultivo:20901 BARBECHO TRADICIONAL-SIN CUBIERTA VEGETAL Regadío
 Ref:-761776 Recinto:04-103-009-00198-00008 Cultivo:209200 MANDARINO-MANDARINO COMÚN Secano
 Ref:-761779 Recinto:04-103-009-00198-00014 Cultivo:20901 BARBECHO TRADICIONAL-SIN CUBIERTA VEGETAL Regadío
 Ref:-761780 Recinto:04-103-009-00198-00018 Cultivo:20901 BARBECHO TRADICIONAL-SIN CUBIERTA VEGETAL Regadío
 Ref:-785594 Recinto:04-103-009-00198-00019 Cultivo:20901 BARBECHO TRADICIONAL-SIN CUBIERTA VEGETAL Regadío
 Ref:-761782 Recinto:04-103-009-06000-00002 Cultivo:20901 BARBECHO TRADICIONAL-SIN CUBIERTA VEGETAL Regadío
 Ref:-761783 Recinto:04-103-009-06000-00008 Cultivo:209200 MANDARINO-MANDARINO COMÚN Secano
 Ref:-761785 Recinto:04-103-009-06000-00010 Cultivo:209200 MANDARINO-MANDARINO COMÚN Regadío
 Ref:-761787 Recinto:04-103-009-06000-00014 Cultivo:20901 BARBECHO TRADICIONAL-SIN CUBIERTA VEGETAL Regadío
 Ref:-761788 Recinto:04-103-009-06000-00018 Cultivo:20901 BARBECHO TRADICIONAL-SIN CUBIERTA VEGETAL Regadío
 Ref:-761789 Recinto:04-103-009-06000-00037 Cultivo:20901 BARBECHO TRADICIONAL-SIN CUBIERTA VEGETAL Regadío
 Ref:5066085 Recinto:04-103-009-09011-00003 Cultivo:209200 MANDARINO-MANDARINO COMÚN Secano
 Ref:170000006873557 Recinto:04-103-010-00056-00004 Cultivo:209200 MANDARINO-MANDARINO COMÚN Regadío
 Ref:170000006873558 Recinto:04-103-010-00056-00005 Cultivo:209200 MANDARINO-MANDARINO COMÚN Regadío



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 5/26
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNU4PHC2KY2LTAMXGYG6TY45H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Ref:170000006873560 Recinto:04-103-010-00056-00018 Cultivo:206003 NARANJO-NAVELATE Secano
 Ref:-1118828 Recinto:04-103-010-00057-00001 Cultivo:206003 NARANJO-NAVELATE Regadío
 Ref:-1118829 Recinto:04-103-010-00057-00001 Cultivo:209200 MANDARINO-MANDARINO COMÚN Regadío
 Ref:170000006895434 Recinto:04-103-010-00057-00024 Cultivo:207004 LIMONERO-VERNA Regadío
 Ref:-1118814 Recinto:04-103-010-00057-00032 Cultivo:206003 NARANJO-NAVELATE Regadío
 Ref:-1118813 Recinto:04-103-010-00057-00032 Cultivo:207004 LIMONERO-VERNA Regadío

86103 Expediente sin compromisos vigentes.



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		09/05/2024	PÁGINA 6/26
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNU4PHC2KY2LTAMXGYG6TY45H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

CADIZ

<u>APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL</u>	<u>NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>SOLICITA AGRICULT. (3)</u>	<u>SOLICITA GANADER. (4)</u>	<u>ANUALIDAD DE PAGO</u>
HEREDEROS DE DON JAVIER CAMPOS SANTOS CB	****3263*	1273098	SI	NO	

DATOS MANTENIMIENTORESUMEN DE UNIDADES

<u>Cód</u>	<u>GRUPO DE PAGO</u>	<u>Sup. Dec. Admisible (ha)</u>	<u>Sup. Comprometida (ha)</u>	<u>Sup. ajustada compromiso (1) (ha)</u>	<u>% sobredec.</u>	<u>SUP. PROPUESTA (ha)</u>	<u>Importe Declarado</u>	<u>Importe Topado</u>	<u>Importe Propuesto</u>	<u>Importe tras sobredec.</u>
	AGRICULTURA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	<u>Importe Calculado</u>	<u>Importe prereduc.</u>	<u>Admisibilidad y compromisos</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionabilidad</u>	<u>PROPUESTO</u>	<u>IMPORTE (Euros)</u>		
								<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL							0,00	0,00	0,00	0,00

DATOS AGRICULTURARESUMEN DE UNIDADES

<u>Cód</u>	<u>GRUPO DE PAGO</u>	<u>Sup. Dec. Admisible (ha)</u>	<u>Sup. Comprometida (ha)</u>	<u>Sup. ajustada compromiso (1) (ha)</u>	<u>% sobredec.</u>	<u>SUP. PROPUESTA (ha)</u>	<u>Importe Declarado</u>	<u>Importe Topado</u>	<u>Importe Propuesto</u>	<u>Importe tras sobredec.</u>
	AGRICULTURA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	<u>PROPUESTO</u>	<u>IMPORTE (Euros)</u>		
		<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
Propuesto	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	<u>Importe Calculado</u>	<u>Importe prereduc.</u>	<u>Admisibilidad y compromisos</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionabilidad</u>	<u>PROPUESTO</u>	<u>IMPORTE (Euros)</u>		
								<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL							0,00	0,00	0,00	0,00

INCIDENCIASINCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 85031 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.
 Ref:170000007223676 Recinto:11-035-007-00034-00001 Cultivo:3320 TRIGO DURO-AMILCAR Secano
 Ref:-1345747 Recinto:11-035-007-00034-00001 Cultivo:241000 MEZCLA VEZA - AVENA-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:1700000007223668 Recinto:11-035-029-00007-00001 Cultivo:3320 TRIGO DURO-AMILCAR Secano
 Ref:1700000007223669 Recinto:11-035-029-00012-00001 Cultivo:3320 TRIGO DURO-AMILCAR Regadío
 Ref:1700000007223667 Recinto:11-035-029-00060-00001 Cultivo:241000 MEZCLA VEZA - AVENA-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:1700000007223665 Recinto:11-035-029-00061-00001 Cultivo:241000 MEZCLA VEZA - AVENA-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:1700000007223664 Recinto:11-035-029-00061-00003 Cultivo:241000 MEZCLA VEZA - AVENA-SIN VARIEDAD Secano
- 86103 Expediente sin compromisos vigentes.



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 7/26
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNU4PHC2KY2LTAMXGYG6TY45H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

GRANADA

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	SOLICITA AGRICULT. (3)	SOLICITA GANADER. (4)	ANUALIDAD DE PAGO
BOTIA MOTOS LUIS	****3982*	1195302	SI	SI	

DATOS MANTENIMIENTO

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
	AGRICULTURA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	GANADERÍA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)		
								FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GANADERÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL							0,00	0,00	0,00	0,00

DATOS AGRICULTURA

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
	AGRICULTURA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

IMPORTE (Euros)				
	PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
Propuesto	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)		
								FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL							0,00	0,00	0,00	0,00



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicitud agrícola y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicitud ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 8/26
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNU4PHC2KY2LTAMXGYG6TY45H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 85031 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.
 Ref:170000006036725 Recinto:18-149-014-00070-00001 Cultivo:5000 CEBADA-SIN VARIEDAD Regadío
 Ref:170000006036726 Recinto:18-149-014-00071-00003 Cultivo:5000 CEBADA-SIN VARIEDAD Regadío
 Ref:170000006036735 Recinto:18-149-014-00118-00001 Cultivo:5000 CEBADA-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:170000006036717 Recinto:18-149-014-00119-00003 Cultivo:5000 CEBADA-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:170000006273944 Recinto:18-149-015-00031-00001 Cultivo:5000 CEBADA-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:170000006273951 Recinto:18-149-015-00031-00006 Cultivo:5000 CEBADA-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:170000006273967 Recinto:18-149-015-00031-00012 Cultivo:5000 CEBADA-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:170000006274641 Recinto:18-149-015-00067-00001 Cultivo:20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL Secano
 Ref:-1043301 Recinto:18-149-018-00199-00001 Cultivo:20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL Secano
 Ref:170000006640797 Recinto:18-149-020-00141-00005 Cultivo:5000 CEBADA-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:-1101533 Recinto:18-149-020-00201-00006 Cultivo:20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL Secano
- 86103 Expediente sin compromisos vigentes.

DATOS GANADERÍA

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
	GANADERÍA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

IMPORTE (Euros)				
FEADER				
	PROPUESTO	(Eje 2)	MAPA	CAPADR
Propuesto	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad	PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL						0,00	0,00	0,00	0,00

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera mínima y máxima del expediente

- Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera Mínima: 0,00 ha
 Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera Máxima: 0,00 ha
 Carga Ganadera Mínima Expediente: 0,00 ugm/ha
 Carga Ganadera Máxima Expediente: 0,00 ugm/ha

Los importes del Grupo de Pago de pastos de este expediente han sido ajustados por no llegar a la carga ganadera mínima de 0,3

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 85031 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.
 Ref:170000006640791 Recinto:18-149-020-00012-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:170000006640768 Recinto:18-149-020-00012-00010 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:170000006640795 Recinto:18-149-020-00012-00011 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:170000006640789 Recinto:18-149-020-00012-00022 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:170000006640780 Recinto:18-149-020-00139-00012 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 9/26
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNU4PHC2KY2LTAMXGYG6TY45H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

VARIEDAD Secano
 Ref:170000006640781 Recinto:18-149-020-00141-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN
 VARIEDAD Secano
 Ref:4584101 Recinto:18-149-020-00143-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

86103 Expediente sin compromisos vigentes.

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
	AGRICULTURA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	GANADERÍA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)		
								FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GANADERÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL							0,00	0,00	0,00	0,00

DATOS AGRICULTURA

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
	AGRICULTURA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

IMPORTE (Euros)				
PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR	
Propuesto	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)			
							FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR	
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL							0,00	0,00	0,00	0,00

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

85031 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.
 Ref:170000006036725 Recinto:18-149-014-00070-00001 Cultivo:5000 CEBADA-SIN VARIEDAD Regadío
 Ref:170000006036726 Recinto:18-149-014-00071-00003 Cultivo:5000 CEBADA-SIN VARIEDAD Regadío
 Ref:170000006036735 Recinto:18-149-014-00118-00001 Cultivo:5000 CEBADA-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:170000006036717 Recinto:18-149-014-00119-00003 Cultivo:5000 CEBADA-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:170000006273944 Recinto:18-149-015-00031-00001 Cultivo:5000 CEBADA-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:170000006273951 Recinto:18-149-015-00031-00006 Cultivo:5000 CEBADA-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:170000006273967 Recinto:18-149-015-00031-00012 Cultivo:5000 CEBADA-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:170000006274641 Recinto:18-149-015-00067-00001 Cultivo:20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL Secano
 Ref:-1043301 Recinto:18-149-018-00199-00001 Cultivo:20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL Secano
 Ref:170000006640797 Recinto:18-149-020-00141-00005 Cultivo:5000 CEBADA-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:-1101533 Recinto:18-149-020-00201-00006 Cultivo:20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL Secano



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 10/26
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNU4PHC2KY2LTAMXGYG6TY45H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

86103 Expediente sin compromisos vigentes.

DATOS GANADERÍA

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
	GANADERÍA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

IMPORTE (Euros)				
	PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
Propuesto	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

IMPORTE (Euros)									
Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad	PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL						0,00	0,00	0,00	0,00

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera mínima y máxima del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera Mínima: 0,00 ha
 Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera Máxima: 0,00 ha
 Carga Ganadera Mínima Expediente: 0,00 ugm/ha
 Carga Ganadera Máxima Expediente: 0,00 ugm/ha

Los importes del Grupo de Pago de pastos de este expediente han sido ajustados por no llegar a la carga ganadera mínima de 0,3

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

85031 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.
 Ref:1700000006640791 Recinto:18-149-020-00012-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:1700000006640768 Recinto:18-149-020-00012-00010 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:1700000006640795 Recinto:18-149-020-00012-00011 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:1700000006640789 Recinto:18-149-020-00012-00022 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:1700000006640780 Recinto:18-149-020-00139-00012 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:1700000006640781 Recinto:18-149-020-00141-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:4584101 Recinto:18-149-020-00143-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

86103 Expediente sin compromisos vigentes.



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 11/26
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNU4PHC2KY2LTAMXGYG6TY45H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

<u>APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL</u>	<u>NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>SOLICITA AGRICULT. (3)</u>	<u>SOLICITA GANADER. (4)</u>	<u>ANUALIDAD DE PAGO</u>
BOTIA MOTOS MERCEDES	****5289*	1216711	SI	NO	8ª

DATOS MANTENIMIENTO

IMPORTE POR ANUALIDAD

	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	4.781,51 €	4.781,51 €	4.781,51 €	4.773,73 €	4.773,73 €	4.773,73 €	4.766,92 €	4.764,97 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	97,28 €	97,28 €	97,28 €	97,28 €	97,28 €	97,28 €	97,28 €	97,28 €

RESUMEN DE UNIDADES

<u>Cód</u>	<u>GRUPO DE PAGO</u>	<u>Sup. Dec. Admisible (ha)</u>	<u>Sup. Comprometida (ha)</u>	<u>Sup. ajustada compromiso (1) (ha)</u>	<u>% sobredec.</u>	<u>SUP. PROPUESTA (ha)</u>	<u>Importe Declarado</u>	<u>Importe Topado</u>	<u>Importe Propuesto</u>	<u>Importe tras sobredec.</u>
59	HERBÁCEOS	36,42		36,41	0,00	36,41	5.504,10	4.425,45	4.425,45	4.425,45
64	HERBÁCEOS NO ELEGIBLES	9,08		9,08	0,00	9,08	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		45,50	48,98	45,49		45,49	5.504,10	4.425,45	4.425,45	4.425,45

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	<u>Importe Calculado</u>	<u>Importe prereduc.</u>	<u>Admisibilidad y compromisos</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionabilidad</u>	<u>PROPUESTO</u>	<u>IMPORTE (Euros)</u>		
								<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
AGRICULTURA	4.425,45	4.425,45	0,00	0,00	0,00	0,00	4.425,45	3.319,09	475,74	630,62
TOTAL							4.425,45	3.319,09	475,74	630,62

RECINTOS PROPUESTOS

<u>REF.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO</u>	<u>S/R G.PAGO</u>	<u>PEND. MEDIA (%)</u>	<u>SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)</u>	<u>SUP. COMPROM. (ha)</u>	<u>SUP. AJUSTADA COMPROM. (1) (ha)</u>	<u>SUP. CONV. SIGPAC (ha)</u>	<u>SUP. CERTIF. (ha)</u>	<u>SUP. CAMPO (ha)</u>	<u>SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)</u>	<u>SUP. DEC. REDUCIDA (ha)</u>	<u>SUP. PROPUESTA (ha)</u>
170000006273936	18-149-014-00196-00001	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	S 59	3,60	3,00	3,00	3,00		5,16			3,00	3,00
170000006273937	18-149-018-00093-00001	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	S 59	1,80	0,63	0,63	0,63		0,63			0,63	0,63
170000006273938	18-149-017-00258-00001	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	S 59	5,90	0,05	0,05	0,05		0,05			0,05	0,05
170000006273939	18-149-018-00085-00001	50001 GARBANZOS-GARBANZO DE AGRICULTURA ECOLÓGICA	S 59	4,60	2,36	2,36	2,36		2,36			2,36	2,36
170000006273940	18-149-017-00255-00001	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	R 59	1,80	0,43	0,43	0,43		0,70			0,43	0,43
170000006273941	18-149-017-00294-00001	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	R 59	3,70	0,20	0,20	0,20		0,35			0,20	0,20
170000006273942	18-149-018-00097-00002	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	S 59	2,10	3,21	3,21	3,21		3,21			3,21	3,21
170000006273945	18-149-018-00058-00001	50001 GARBANZOS-GARBANZO DE AGRICULTURA ECOLÓGICA	S 59	2,20	7,31	7,31	7,31		7,31			7,31	7,31
170000006273946	18-149-017-00094-00004	20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S 64	9,50	9,08	9,08	9,08		9,40			9,08	9,08
170000006273948	18-149-018-00198-00001	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	R 59	2,90	0,34	0,34	0,34		0,34			0,34	0,34
170000006273949	18-149-017-00254-00001	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	R 59	4,30	0,17	0,17	0,17		0,26			0,17	0,17
170000006273953	18-149-015-00077-00001	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	S 59	1,00	1,00	1,00	1,00		1,00			1,00	1,00
170000006273954	18-149-016-01178-00001	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	S 59	7,00	1,48	1,48	1,48		1,48			1,48	1,48
170000006273955	18-149-017-00265-00001	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	S 59	4,20	0,25	0,25	0,25		0,25			0,25	0,25
170000006273956	18-149-016-01019-00001	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	R 59	3,00	0,16	0,16	0,16		0,16			0,16	0,16
170000006273959	18-149-015-00126-00001	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	S 59	4,70	13,17	13,17	13,17		13,20			13,17	13,17
170000006273963	18-149-017-00181-00001	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	S 59	6,40	1,08	1,07	1,07		1,08			1,07	1,07
170000006273964	18-149-015-00111-00003	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	S 59	13,70	0,35	0,35	0,35		0,70			0,35	0,35
170000006273966	18-149-018-00097-00003	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	S 59	7,80	1,23	1,23	1,23		1,23			1,23	1,23

DATOS AGRICULTURA

RESUMEN DE UNIDADES

<u>Cód</u>	<u>GRUPO DE PAGO</u>	<u>Sup. Dec. Admisible (ha)</u>	<u>Sup. Comprometida (ha)</u>	<u>Sup. ajustada compromiso (1) (ha)</u>	<u>% sobredec.</u>	<u>SUP. PROPUESTA (ha)</u>	<u>Importe Declarado</u>	<u>Importe Topado</u>	<u>Importe Propuesto</u>	<u>Importe tras sobredec.</u>
59	HERBÁCEOS	36,42		36,41	0,00	36,41	5.504,10	4.425,45	4.425,45	4.425,45
64	HERBÁCEOS NO ELEGIBLES	9,08		9,08	0,00	9,08	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		45,50	48,98	45,49		45,49	5.504,10	4.425,45	4.425,45	4.425,45

RESUMEN DE PAGOS

	<u>IMPORTE (Euros)</u>			
	<u>PROPUESTO</u>	<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
Propuesto a pagar	4.425,45	3.319,09	475,74	630,62



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 12/26
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNU4PHC2KY2LTAMXGYG6TY45H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros)			
						PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
4.425,45	4.425,45	0,00	0,00	0,00	0,00	4.425,45	3.319,09	475,74	630,62
TOTAL						4.425,45	3.319,09	475,74	630,62

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

85031 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.
 Ref:5546037 Recinto:18-149-018-00133-00001 Cultivo:8000 AVENA-SIN VARIEDAD Secano



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		09/05/2024	PÁGINA 13/26
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNU4PHC2KY2LTAMXGYG6TY45H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

<u>APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL</u>	<u>NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>SOLICITA AGRICULT. (3)</u>	<u>SOLICITA GANADER. (4)</u>	<u>ANUALIDAD DE PAGO</u>
MOTOS RECHE ANA	****4681*	1216802	SI	NO	8ª

DATOS MANTENIMIENTO

IMPORTE POR ANUALIDAD

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	5.712,71 €	5.712,71 €	5.711,91 €	5.711,91 €	5.711,91 €	5.711,91 €	5.706,29 €	5.702,28 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	80,30 €	80,30 €	80,30 €	80,30 €	80,30 €	80,30 €	80,30 €	80,30 €

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
59	HERBÁCEOS	43,62		43,54	0,00	43,54	6.581,94	5.077,22	5.077,22	5.077,22
64	HERBÁCEOS NO ELEGIBLES	19,85		19,74	0,00	19,74	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		63,47	71,01	63,28		63,28	6.581,94	5.077,22	5.077,22	5.077,22

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)		
								FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
AGRICULTURA	5.077,22	5.077,22	0,00	0,00	0,00	0,00	5.077,22	3.807,92	545,80	723,50
TOTAL							5.077,22	3.807,92	545,80	723,50

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPROM. (1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIE (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. PROPUESTA (ha)
170000006274629	18-149-012-00077-00001	20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S 64	7,10	4,74	4,74	4,74		4,74			4,74	4,74
170000006274630	18-149-017-00142-00004	1000 TRIGO BLANDO-SIN VARIEDAD	S 59	8,90	8,33	8,33	8,33		8,54			8,33	8,33
170000006274631	18-149-016-00318-00001	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	S 59	7,90	0,22	0,22	0,22	0,22	0,25			0,22	0,22
170000006274632	18-149-017-00133-00001	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	S 59	1,40	0,05	0,05	0,05		0,05			0,05	0,05
170000006274633	18-149-017-00121-00006	50001 GARBANZOS-GARBANZO DE AGRICULTURA ECOLÓGICA	S 59	9,20	11,00	10,99	10,99		11,25			10,99	10,99
170000006274635	18-149-017-00134-00001	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	S 59	2,30	0,67	0,67	0,67		0,67			0,67	0,67
170000006274637	18-149-016-00304-00001	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	S 59	14,90	0,52	0,52	0,52		0,52			0,52	0,52
170000006274638	18-149-018-00015-00002	20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S 64	4,80	5,39	5,39	5,39		5,39			5,39	5,39
170000006274639	18-149-012-00090-00001	20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S 64	6,50	0,16	0,16	0,16		0,16			0,16	0,16
170000006274640	18-149-015-00053-00001	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	S 59	6,70	6,22	6,20	6,20		8,91			6,20	6,20
170000006274642	18-149-016-00317-00001	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	S 59	4,80	0,28	0,28	0,28		0,28			0,28	0,28
170000006274644	18-149-016-01180-00001	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	S 59	15,30	0,52	0,52	0,52	0,52	0,53			0,52	0,52
170000006274645	18-149-017-00153-00004	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	S 59	11,10	1,70	1,69	1,69		1,70			1,69	1,69
170000006274646	18-149-017-00252-00001	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	R 59	2,00	0,50	0,50	0,50		0,50			0,50	0,50
170000006274647	18-149-017-00253-00001	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	R 59	3,30	0,11	0,11	0,11		0,11			0,11	0,11
170000006274648	18-149-017-00217-00001	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	R 59	0,80	0,17	0,17	0,17		0,17			0,17	0,17
170000006274649	18-149-017-00218-00001	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	R 59	1,40	0,48	0,48	0,48		0,48			0,48	0,48
170000006274650	18-149-017-00219-00001	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	R 59	1,70	0,10	0,10	0,10		0,10			0,10	0,10
170000006274651	18-149-016-01097-00002	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	S 59	13,70	0,07	0,07	0,07		0,07			0,07	0,07
170000006274652	18-149-012-00091-00003	20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S 64	12,90	1,98	1,98	1,98		1,98			1,98	1,98
170000006274653	18-149-015-00062-00002	20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S 64	9,00	2,54	2,52	2,52		2,54			2,52	2,52
170000006274654	18-149-016-00315-00001	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	R 59	3,90	0,58	0,58	0,58		0,58			0,58	0,58
170000006274655	18-149-017-00174-00002	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	S 59	6,20	2,05	2,05	2,05		2,05			2,05	2,05
170000006274656	18-149-018-00067-00001	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	S 59	2,90	7,31	7,30	7,30		7,31			7,30	7,30
170000006274657	18-149-016-01015-00001	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	R 59	2,80	0,49	0,49	0,49		0,49			0,49	0,49
170000006274658	18-149-016-01017-00001	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	R 59	3,10	0,06	0,06	0,06		0,06			0,06	0,06
170000006274659	18-149-016-00303-00001	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	S 59	12,10	0,56	0,56	0,56		0,56			0,56	0,56
170000006274660	18-149-016-00965-00002	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	S 59	3,30	0,13	0,13	0,13		0,13			0,13	0,13
170000006274661	18-149-016-00373-00001	20902 BARBECHO TRADICIONAL-CON CUBIERTA VEGETAL	S 64	2,00	5,04	4,95	4,95		5,04			4,95	4,95
170000006274662	18-149-016-01096-00002	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	R 59	1,90	0,32	0,31	0,31		0,32			0,31	0,31
170000006274663	18-149-016-00280-00002	8000 AVENA-SIN VARIEDAD	S 59	5,80	1,18	1,16	1,16		1,18			1,16	1,16

DATOS AGRICULTURA



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 14/26
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNU4PHC2KY2LTAMXGYG6TY45H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
59	HERBÁCEOS	43,62		43,54	0,00	43,54	6.581,94	5.077,22	5.077,22	5.077,22
64	HERBÁCEOS NO ELEGIBLES	19,85		19,74	0,00	19,74	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		63,47	71,01	63,28		63,28	6.581,94	5.077,22	5.077,22	5.077,22

RESUMEN DE PAGOS

IMPORTE (Euros)				
	PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
Propuesto a pagar	5.077,22	3.807,92	545,80	723,50

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

IMPORTE (Euros)									
Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad	PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
5.077,22	5.077,22	0,00	0,00	0,00	0,00	5.077,22	3.807,92	545,80	723,50
TOTAL						5.077,22	3.807,92	545,80	723,50

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 85013 Superficie resuelta para el grupo de pago menor que la mínima requerida (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)
Sup. Resuelta:0,05 Grupo de Pago:FRUTALES SECANO
- 85014 Recinto afectado por el requisito del cumplimiento de la superfcie mínima para el grupo de pago (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)
Ref:170000006274634 Recinto:18-149-017-00121-00005 Cultivo:104020 ALMENDROS-GUARA Secano Sup. Declarada:1,01 Superficie Resolver:0,05



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		09/05/2024	PÁGINA 15/26
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNU4PHC2KY2LTAMXGYG6TY45H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

<u>APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL</u>	<u>NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>SOLICITA AGRICULT. (3)</u>	<u>SOLICITA GANADER. (4)</u>	<u>ANUALIDAD DE PAGO</u>
VALERO JIMENEZ MARIA JOSEFA	****7041*	1184794	SI	NO	8ª

DATOS MANTENIMIENTO

IMPORTE POR ANUALIDAD

	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	2.657,59 €	2.657,59 €	2.622,99 €	2.622,99 €	2.622,99 €	2.622,99 €	2.622,99 €	2.622,99 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	216,24 €	216,24 €	216,24 €	216,24 €	216,24 €	216,24 €	216,24 €	216,24 €

RESUMEN DE UNIDADES

<u>Cód</u>	<u>GRUPO DE PAGO</u>	<u>Sup. Dec. Admisible (ha)</u>	<u>Sup. Comprometida (ha)</u>	<u>Sup. ajustada compromiso (1) (ha)</u>	<u>% sobredec.</u>	<u>SUP. PROPUESTA (ha)</u>	<u>Importe Declarado</u>	<u>Importe Topado</u>	<u>Importe Propuesto</u>	<u>Importe tras sobredec.</u>
58	FRUTALES SECANO	12,38		12,13	0,00	12,13	2.622,99	2.622,99	2.622,99	2.622,99
	TOTAL	12,38	12,13	12,13		12,13	2.622,99	2.622,99	2.622,99	2.622,99

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	<u>Importe Calculado</u>	<u>Importe prereduc.</u>	<u>Admisibilidad y compromisos</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionabilidad</u>	<u>PROPUESTO</u>	<u>IMPORTE (Euros)</u>		
								<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
AGRICULTURA	2.622,99	2.622,99	0,00	0,00	0,00	0,00	2.622,99	1.967,24	281,97	373,78
TOTAL							2.622,99	1.967,24	281,97	373,78

RECINTOS PROPUESTOS

<u>REF.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO</u>	<u>S/R G.PAGO</u>	<u>PEND. MEDIA (%)</u>	<u>SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)</u>	<u>SUP. COMPROM. (ha)</u>	<u>SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)</u>	<u>SUP. CONY. SIGPAC (ha)</u>	<u>SUP. CERTIE. (ha)</u>	<u>SUP. CAMPO (ha)</u>	<u>SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)</u>	<u>SUP. DEC. REDUCIDA (ha)</u>	<u>SUP. PROPUESTA (ha)</u>
170000006201460	18-053-003-00085-00001	104022 ALMENDROS-LARGUETA	S 58	3,70	0,89	0,89	0,89	0,89	0,92			0,89	0,89
170000006201461	18-053-003-00087-00001	104022 ALMENDROS-LARGUETA	S 58	8,40	1,10	1,10	1,10	1,10	1,18			1,10	1,10
170000006201462	18-053-003-00091-00001	104022 ALMENDROS-LARGUETA	S 58	6,30	0,79	0,79	0,79	0,79	0,80			0,79	0,79
170000006201463	18-053-003-00092-00001	104022 ALMENDROS-LARGUETA	S 58	5,80	3,29	3,29	3,29	3,29	3,29			3,29	3,29
170000006201464	18-053-003-00093-00001	104022 ALMENDROS-LARGUETA	S 58	8,90	4,17	4,06	4,06	4,06	4,25			4,06	4,06
170000006201465	18-053-003-00094-00001	104022 ALMENDROS-LARGUETA	S 58	8,20	0,28	0,28	0,28	0,28	0,28			0,28	0,28
170000006201466	18-053-003-00096-00001	104022 ALMENDROS-LARGUETA	S 58	5,40	0,55	0,55	0,55	0,55	0,65			0,55	0,55
170000006201467	18-053-003-00097-00001	104022 ALMENDROS-LARGUETA	S 58	8,30	0,10	0,10	0,10	0,10	0,83			0,10	0,10
170000006201468	18-053-003-00093-00010	104022 ALMENDROS-LARGUETA	S 58	6,50	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02			0,02	0,02
170000006201469	18-053-003-00092-00002	104022 ALMENDROS-LARGUETA	S 58	3,20	0,34	0,34	0,34	0,34	0,34			0,34	0,34
170000006201470	18-053-003-00093-00009	104022 ALMENDROS-LARGUETA	S 58	6,00	0,53	0,53	0,53	0,53	0,55			0,53	0,53
170000006201471	18-053-005-00393-00001	104022 ALMENDROS-LARGUETA	S 58	4,40	0,32	0,32	0,32	0,32	0,32			0,32	0,32

DATOS AGRICULTURA

RESUMEN DE UNIDADES

<u>Cód</u>	<u>GRUPO DE PAGO</u>	<u>Sup. Dec. Admisible (ha)</u>	<u>Sup. Comprometida (ha)</u>	<u>Sup. ajustada compromiso (1) (ha)</u>	<u>% sobredec.</u>	<u>SUP. PROPUESTA (ha)</u>	<u>Importe Declarado</u>	<u>Importe Topado</u>	<u>Importe Propuesto</u>	<u>Importe tras sobredec.</u>
58	FRUTALES SECANO	12,38		12,13	0,00	12,13	2.622,99	2.622,99	2.622,99	2.622,99
	TOTAL	12,38	12,13	12,13		12,13	2.622,99	2.622,99	2.622,99	2.622,99

RESUMEN DE PAGOS

	<u>PROPUESTO</u>	<u>IMPORTE (Euros)</u>		
		<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
Propuesto a pagar	2.622,99	1.967,24	281,97	373,78

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	<u>Importe Calculado</u>	<u>Importe prereduc.</u>	<u>Admisibilidad y compromisos</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionabilidad</u>	<u>PROPUESTO</u>	<u>IMPORTE (Euros)</u>		
								<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
	2.622,99	2.622,99	0,00	0,00	0,00	0,00	2.622,99	1.967,24	281,97	373,78
TOTAL							2.622,99	1.967,24	281,97	373,78



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 16/26
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNU4PHC2KY2LTAMXGYG6TY45H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

85031 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.
 Ref:-581850 Recinto:18-053-003-00086-00003 Cultivo:104022 ALMENDROS-LARGUETA Secano



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		09/05/2024	PÁGINA 17/26
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNU4PHC2KY2LTAMXGYG6TY45H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

MALAGA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL</u>	<u>NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>SOLICITA AGRICULT. (3)</u>	<u>SOLICITA GANADER. (4)</u>	<u>ANUALIDAD DE PAGO</u>
MARTIN PONCE ANTONIO	****8438*	1238547	SI	NO	8ª

DATOS MANTENIMIENTOIMPORTE POR ANUALIDAD

	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	326,52 €	326,52 €	326,52 €	326,52 €	304,90 €	304,90 €	304,90 €	304,90 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	216,24 €	216,24 €	216,24 €	216,24 €	216,24 €	216,24 €	216,24 €	216,24 €

RESUMEN DE UNIDADES

<u>Cód</u>	<u>GRUPO DE PAGO</u>	<u>Sup. Dec. Admisible (ha)</u>	<u>Sup. Comprometida (ha)</u>	<u>Sup. ajustada compromiso (1) (ha)</u>	<u>% sobredec.</u>	<u>SUP. PROPUESTA (ha)</u>	<u>Importe Declarado</u>	<u>Importe Topado</u>	<u>Importe Propuesto</u>	<u>Importe tras sobredec.</u>
58	FRUTALES SECANO	1,58		1,41	0,00	1,41	304,90	304,90	304,90	304,90
	TOTAL	1,58	1,41	1,41		1,41	304,90	304,90	304,90	304,90

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	<u>Importe Calculado</u>	<u>Importe prerreduc.</u>	<u>Admisibilidad y compromisos</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionalidad</u>	<u>PROPUESTO</u>	<u>IMPORTE (Euros)</u>		
								<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
AGRICULTURA	304,90	304,90	0,00	0,00	0,00	0,00	304,90	228,68	32,78	43,44
TOTAL							304,90	228,68	32,78	43,44

RECINTOS PROPUESTOS

<u>REF.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO</u>	<u>S/R G.PAGO</u>	<u>PEND. MEDIA (%)</u>	<u>SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)</u>	<u>SUP. COMPROM. (ha)</u>	<u>SUP. AJUSTADA COMPROM. (1) (ha)</u>	<u>SUP. CONY. SIGPAC (ha)</u>	<u>SUP. CERTIE (ha)</u>	<u>SUP. CAMPO (ha)</u>	<u>SUP. CAMPO DETER. CULT. (ha)</u>	<u>SUP. DEC. REDUCIDA (ha)</u>	<u>SUP. PROPUESTA (ha)</u>
-189761	29-009-005-00373-00021	343005 AGUACATE-HASS	S	58	54,70	0,18	0,18	0,18	0,18			0,18	0,18
1700000007029886	29-009-005-00343-00001	343005 AGUACATE-HASS	S	58	53,10	0,28	0,11	0,11	0,28			0,11	0,11
1700000007029891	29-009-005-00373-00011	344008 MANGO-OSTEEN	S	58	43,20	0,08	0,08	0,08	0,08			0,08	0,08
1700000007029892	29-009-005-00373-00009	344008 MANGO-OSTEEN	S	58	47,50	0,18	0,18	0,18	0,18			0,18	0,18
1700000007029898	29-009-005-00344-00012	343005 AGUACATE-HASS	S	58	29,70	0,25	0,25	0,25	0,25			0,25	0,25
1700000007029899	29-009-005-00373-00002	344008 MANGO-OSTEEN	S	58	55,90	0,39	0,39	0,39	0,39			0,39	0,39
1700000007029900	29-009-005-00373-00008	344008 MANGO-OSTEEN	S	58	46,90	0,09	0,09	0,09	0,09			0,09	0,09
1700000007029901	29-009-005-00373-00017	104007 ALMENDROS-COMUNA	S	58	60,40	0,13	0,13	0,13	0,13			0,13	0,13

DATOS AGRICULTURARESUMEN DE UNIDADES

<u>Cód</u>	<u>GRUPO DE PAGO</u>	<u>Sup. Dec. Admisible (ha)</u>	<u>Sup. Comprometida (ha)</u>	<u>Sup. ajustada compromiso (1) (ha)</u>	<u>% sobredec.</u>	<u>SUP. PROPUESTA (ha)</u>	<u>Importe Declarado</u>	<u>Importe Topado</u>	<u>Importe Propuesto</u>	<u>Importe tras sobredec.</u>
58	FRUTALES SECANO	1,58		1,41	0,00	1,41	304,90	304,90	304,90	304,90
	TOTAL	1,58	1,41	1,41		1,41	304,90	304,90	304,90	304,90

RESUMEN DE PAGOS

	<u>PROPUESTO</u>	<u>IMPORTE (Euros)</u>		
		<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
Propuesto a pagar	304,90	228,68	32,78	43,44

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	<u>Importe Calculado</u>	<u>Importe prerreduc.</u>	<u>Admisibilidad y compromisos</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionalidad</u>	<u>PROPUESTO</u>	<u>IMPORTE (Euros)</u>		
								<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
	304,90	304,90	0,00	0,00	0,00	0,00	304,90	228,68	32,78	43,44
TOTAL							304,90	228,68	32,78	43,44



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Solicitud agrícola y tiene compromisos vigentes.
(4) Solicitud ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 18/26
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNU4PHC2KY2LTAMXGYG6TY45H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

<u>APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL</u>	<u>NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>SOLICITA AGRICULT. (3)</u>	<u>SOLICITA GANADER. (4)</u>	<u>ANUALIDAD DE PAGO</u>
VERA DOMINGUEZ ANTONIO	****8754*	1053033	SI	NO	

DATOS MANTENIMIENTO**RESUMEN DE UNIDADES**

<u>Cód</u>	<u>GRUPO DE PAGO</u>	<u>Sup. Dec. Admisible (ha)</u>	<u>Sup. Comprometida (ha)</u>	<u>Sup. ajustada compromiso (1) (ha)</u>	<u>% sobredec.</u>	<u>SUP. PROPUESTA (ha)</u>	<u>Importe Declarado</u>	<u>Importe Topado</u>	<u>Importe Propuesto</u>	<u>Importe tras sobredec.</u>
	AGRICULTURA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

<u>AGRICULTURA</u>	<u>Importe Calculado</u>	<u>Importe prereduc.</u>	<u>Admisibilidad y compromisos</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionabilidad</u>	<u>PROPUESTO</u>	<u>IMPORTE (Euros)</u>		
								<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
							TOTAL	0,00	0,00	0,00

DATOS AGRICULTURA**RESUMEN DE UNIDADES**

<u>Cód</u>	<u>GRUPO DE PAGO</u>	<u>Sup. Dec. Admisible (ha)</u>	<u>Sup. Comprometida (ha)</u>	<u>Sup. ajustada compromiso (1) (ha)</u>	<u>% sobredec.</u>	<u>SUP. PROPUESTA (ha)</u>	<u>Importe Declarado</u>	<u>Importe Topado</u>	<u>Importe Propuesto</u>	<u>Importe tras sobredec.</u>
	AGRICULTURA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

<u>Propuesto</u>	<u>IMPORTE (Euros)</u>			
	<u>PROPUESTO</u>	<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

<u>Importe Calculado</u>	<u>Importe prereduc.</u>	<u>Admisibilidad y compromisos</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionabilidad</u>	<u>PROPUESTO</u>	<u>IMPORTE (Euros)</u>			
							<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>	
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
						TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

85031	Solicita recinto que no está comprometido para la operación. Ref:170000007161914 Recinto:29-018-013-00013-00003 Cultivo:104007 ALMENDROS-COMUNA Secano Ref:170000007161909 Recinto:29-018-013-00047-00011 Cultivo:104024 ALMENDROS-MARCONA Secano Ref:900160 Recinto:29-018-013-00053-00009 Cultivo:104007 ALMENDROS-COMUNA Secano Ref:170000007161905 Recinto:29-018-013-00054-00007 Cultivo:104007 ALMENDROS-COMUNA Secano Ref:170000007161912 Recinto:29-018-014-00036-00009 Cultivo:104007 ALMENDROS-COMUNA Secano Ref:170000007161907 Recinto:29-018-014-00038-00001 Cultivo:104007 ALMENDROS-COMUNA Secano Ref:170000007161910 Recinto:29-018-014-00112-00001 Cultivo:104007 ALMENDROS-COMUNA Secano Ref:170000007161913 Recinto:29-018-014-00112-00002 Cultivo:104007 ALMENDROS-COMUNA Secano
86103	Expediente sin compromisos vigentes.



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
(4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 19/26
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNU4PHC2KY2LTAMXGYG6TY45H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

<u>APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL</u>	<u>NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>SOLICITA AGRICULT. (3)</u>	<u>SOLICITA GANADER. (4)</u>	<u>ANUALIDAD DE PAGO</u>
VERA DOMINGUEZ GLORIA	****0862*	1171433	SI	NO	

DATOS MANTENIMIENTO**RESUMEN DE UNIDADES**

<u>Cód</u>	<u>GRUPO DE PAGO</u>	<u>Sup. Dec. Admisible (ha)</u>	<u>Sup. Comprometida (ha)</u>	<u>Sup. ajustada compromiso (1) (ha)</u>	<u>% sobredec.</u>	<u>SUP. PROPUESTA (ha)</u>	<u>Importe Declarado</u>	<u>Importe Topado</u>	<u>Importe Propuesto</u>	<u>Importe tras sobredec.</u>
	AGRICULTURA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	<u>Importe Calculado</u>	<u>Importe prereduc.</u>	<u>Admisibilidad y compromisos</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionality</u>	<u>PROPUESTO</u>	<u>IMPORTE (Euros)</u>		
								<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
							TOTAL	0,00	0,00	0,00

DATOS AGRICULTURA**RESUMEN DE UNIDADES**

<u>Cód</u>	<u>GRUPO DE PAGO</u>	<u>Sup. Dec. Admisible (ha)</u>	<u>Sup. Comprometida (ha)</u>	<u>Sup. ajustada compromiso (1) (ha)</u>	<u>% sobredec.</u>	<u>SUP. PROPUESTA (ha)</u>	<u>Importe Declarado</u>	<u>Importe Topado</u>	<u>Importe Propuesto</u>	<u>Importe tras sobredec.</u>
	AGRICULTURA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	<u>Propuesto</u>	<u>IMPORTE (Euros)</u>			
		<u>PROPUESTO</u>	<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
		0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	<u>Importe Calculado</u>	<u>Importe prereduc.</u>	<u>Admisibilidad y compromisos</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionality</u>	<u>PROPUESTO</u>	<u>IMPORTE (Euros)</u>		
								<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
							TOTAL	0,00	0,00	0,00



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
(4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 20/26
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNU4PHC2KY2LTAMXGYG6TY45H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

256	Solicitud con recintos declarados en campaña anterior y no declarados en campaña actual con una reducción por omisión de superficie superior al 3%. CÓDIGO PARA EL PORCENTAJE DE REDUCCIÓN POR OMISIÓN QUE CORRESPONDE A LA SOLICITUD:1
85000	No inscrito en un organismo de control y certificación ecológico (artículo 5-1 e), Orden 26 mayo 2015)
85001	El recinto declarado no cumple con las normas de producción ecológica (artículo 5-1 e), Orden 26 mayo 2015) Ref.-1383187 Recinto:29-018-013-00016-00003 Cultivo:104010 ALMENDROS-DESMAYO ROJO Secano Ref.-1383194 Recinto:29-018-013-00036-00001 Cultivo:104007 ALMENDROS-COMUNA Secano Ref.-1383195 Recinto:29-018-013-00036-00002 Cultivo:104007 ALMENDROS-COMUNA Secano Ref.-1383196 Recinto:29-018-013-00040-00001 Cultivo:104007 ALMENDROS-COMUNA Secano Ref.-1383197 Recinto:29-018-013-00040-00002 Cultivo:104007 ALMENDROS-COMUNA Secano Ref.-1383201 Recinto:29-018-013-00057-00002 Cultivo:104007 ALMENDROS-COMUNA Secano
85031	Solicita recinto que no está comprometido para la operación. Ref.-1383187 Recinto:29-018-013-00016-00003 Cultivo:104010 ALMENDROS-DESMAYO ROJO Secano Ref.-1383194 Recinto:29-018-013-00036-00001 Cultivo:104007 ALMENDROS-COMUNA Secano Ref.-1383195 Recinto:29-018-013-00036-00002 Cultivo:104007 ALMENDROS-COMUNA Secano Ref.-1383196 Recinto:29-018-013-00040-00001 Cultivo:104007 ALMENDROS-COMUNA Secano Ref.-1383197 Recinto:29-018-013-00040-00002 Cultivo:104007 ALMENDROS-COMUNA Secano Ref.-1383201 Recinto:29-018-013-00057-00002 Cultivo:104007 ALMENDROS-COMUNA Secano
86103	Expediente sin compromisos vigentes.

Jefe/a del Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento

Subdirector/a de Gestión y Control Integrado de Ayudas

Fdo.: Rocío Guijarro Millán

Fdo.: Juan José Soler García



Página 18 de 18

- (1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
(4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 21/26
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNU4PHC2KY2LTAMXGYG6TY45H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LEYENDA DE INCIDENCIAS EN PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE SOLICITUD ANUAL DE PAGO. CAMPAÑA 2022

Operación 11.2.1. Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFECTO
1	Solicitud cuyo titular se encuentra entre los excluidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.7)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
2	No existe fecha de registro de la solicitud o existe y no cumple con el formato establecido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.95)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
3	Fecha de presentación tardía (art 6 de la orden de 12 de marzo de 2015)	Aplica Reducción por presentación tardía.
4	Fecha de registro de la solicitud fuera de plazo de presentación. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.95)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
29	Marca Titularidad compartida, pero su CIF no comienza por E.	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
51	No existe el CIF/NIF del solicitante o existe y no es correcto.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
52	No existe nombre/razón social del solicitante en caso de entidad jurídica ó del primer apellido en caso de persona física.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
60	Solicitante que no existe en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Informativa
61	No existe código de Entidad bancaria o existe y es un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
62	No existe código de Sucursal bancaria o existe y es un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
63	No existen Dígito de control del IBAN ni Dígito de control de la cuenta ni número de Cuenta bancaria o existen y son valores no admitidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art. 92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
64	La cuenta bancaria declarada no existe para el CIF/NIF del solicitante en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Informativa
68	No existe NIF del representante legal o existe y no es correcto.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
69	No existen nombre o apellidos del representante legal.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
71	Solicitud en la que el representante legal se encuentra entre los excluidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
205	Recintos declarados con la marca de pastos en común o recinto ficticio donde el producto declarado no corresponde a alguno de los admitidos para este fin. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art. 92, apdos. 4 y 9. Anexo VII, apdo. III, punto 4).	Recinto no admisible
208	Misma parcela agrícola en varios recintos con diferentes códigos de productos o variedades/especies/tipos o líneas de ayuda solicitadas o sistemas de explotación.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.3)	Recinto no admisible
210	Recinto perteneciente a otra Comunidad Autónoma.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.99)	Recinto no admisible
216	No existe código de recinto declarado o existe y es un valor no admitido para la parcela.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
218	La superficie total declarada sobre un mismo recinto en el conjunto de los expedientes, no puede superar la superficie total que el SIGPAC establece para ese recinto.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
219	Superficie declarada sobre un mismo recinto, en un mismo expediente, mayor que la superficie total del recinto SIGPAC.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
224	La superficie de cruce total de productos de la agrupación Pastos permanentes sobre un mismo recinto en una misma solicitud, no puede superar la superficie total admisible de pastos.	Ajusta superficie
225	La superficie de cruce total de productos de la agrupación Pastos permanentes sobre un mismo recinto en el conjunto de las solicitudes, no puede superar la superficie total admisible de pastos	Ajusta superficie
226	Recinto abandonado según SIGPAC por el que solicita alguna ayuda.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.12)	Recinto no admisible
229	Recinto ficticio comunal declarado que no está definido como tal por la Autoridad gestora. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 93, apdo. 3 y Anexo XIV apdo. 2)	Recinto no admisible
230	Solicitante que declara un recinto ficticio comunal pero según la Autoridad gestora, su CIF/NIF no está entre los participantes de ese recinto. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 93, apdo. 3 y Anexo XIV,apdo. 2)	Recinto no admisible
231	Recinto ficticio comunal declarado cuya superficie de cruce total supera la superficie total definida por la Autoridad gestora para ese recinto.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 93, apdo. 3 y Anexo XIV, apdos. 2 y 3)	Informativa
232	Superficie de cruce en recinto ficticio comunal, mayor que superficie asignada neta resultante del	Ajusta superficie y penaliza por

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 22/26
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNU4PHC2KY2LTAMXGYG6TY45H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFFECTO
	reparto del ficticio comunal. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 93, apdo. 3 y Anexo XIV, apdos. 2 y 3).	sobredeclaración
233	Superficie de cruce neta declarada en recinto ficticio comunal, menor que superficie asignada neta resultante del reparto del recinto ficticiocomunal. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 93, apdo. 3 y Anexo XIV, apdos. 2 y 3).	Informativa
234	Productor que no declara determinado recinto ficticio comunal en el que, según la Autoridad gestora, sí participa. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 4, Anexo VII, apdo. I, punto 11 y Anexo XIV, apdo. 2)	Informativa
235	Superficie de cruce en recinto que forma parte de un ficticio más su superficie según Autoridad gestora supera superficie admisible SIGPAC. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 93, apdo. 3 y Anexo XIV, apdo. 2).	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
238	Recinto cuyo CAP declarado es mayor al CAP prevalente y no presenta alegación al SIGPAC.	Ajusta superficie
239	Recinto cuyo CAP declarado es nulo o un valor no admitido.	Recinto No admisible por tener un CAP declarado nulo o un valor no admitido
240	Régimen de tenencia nulo o con un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad.	Recinto no admisible
245	Falta CIF/NIF del Arrendador/Cedente aparcerero siendo el régimen de tenencia del recinto Arrendamiento o Aparcería (Real Decreto 1075/2014, Anexo VII, apdo. I, punto 11 de).	Recinto no admisible
247	Recinto cuyo CAP declarado es menor al CAP prevalente y el solicitante no presenta alegación al SIGPAC.(Art. 93, apdo. 1.de Real Decreto 1075/2014).	Informativa
252	Sistema de explotación nulo o con un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
253	Recinto con valores no coherentes de superficies declarada y administrativa.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
256	Solicitud con recintos declarados en campaña anterior y no declarados en campaña actual con una reducción por omisión de superficie superior al 3%.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Se aplica el porcentaje de reducción calculado
283	Recinto de pasto comunal, que no está declarado como "Asignación de superficies comunales" o al que le falta el CIF/NIF del Arrendador/Cedente aparcerero. Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre ,modificado por el Real Decreto 1172/2015, de 29 de diciembre.	Recinto no admisible
406	Agricultor con incumplimiento de la comprobación 20/80. Real Decreto 1075/2014 ,art. 8, apdo. 1, letra a y R.1305/2013 , art. 29.1, 31.2 y 33.1 de).	Informativa
408	Agricultor no activo por actividad excluida: código CNAE o IAE.(Real Decreto 1075/2014 ,art. 8 y de R.1305/2013, art. 29.1, 31.2 y 33.1).	Denegación de la ayuda
409	Productor que incumple el control previo de la actividad agraria.(R.1305/2013, art. 29.1, 31.2 y 33.1 de).	Denegación de la ayuda
452	Actividad agraria declarada en un recinto no compatible con el uso PA, PR o PS asignado en SIGPAC para ese recinto. (Real Decreto 1075/2014, Art. 11, apdos. 2 y 4 y Anexo IV B).	Recinto no admisible
1643	Recinto ficticio del que forma parte un recinto real que a su vez, aparece declarado por productores individuales, sucediendo que para el recinto real, la suma de superficie de cruce total por individuales y la indicada por Autoridades gestoras de pastos en común, supera la superficie que SIGPAC establece para ese recinto real.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
3706	Recinto ficticio del que forma parte un recinto real que a su vez, aparece declarado por productores individuales, sucediendo que para el recinto real, la suma de superficie declarada por individuales y la indicada por Autoridades gestoras de pastos en común, supera la superficie que SIGPAC establece para ese recinto real. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3, Anexo XIV apdo. 2).	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
3758	Recintos con condiciones artificiales. (Real Decreto 1075/2014 Art. 101, apdos. 1. En aplicación del artículo 60 del Reglamento (UE) nº 1306/2013).	Recinto no admisible
3921	Recinto real declarado en la Solicitud Única con la marca de pastos en común que no existe en ninguna declaración gráfica de pastos comunales registrada (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3).	Hacer cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
3924	Recinto ficticio declarado en la Solicitud Única con la marca de pastos en común compuesto por algún recinto real cuyo identificativo presenta un solape entre Solicitud Única y Declaración de pastos. reglamentación (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3).	Recinto minorado por exceso.
3925	Recinto ficticio declarado en la Solicitud Única con la marca de pastos en común compuesto por algún recinto real cuyo identificativo no presenta geometría gráfica. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3).	Recinto no admisible
3927	Recinto ficticio declarado en la Solicitud Única con la marca de pastos en común compuesto por algún recinto real cuyo identificativo aparece declarado en una Declaración de aparcería.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3).	Recinto no admisible
3930	Recinto ficticio declarado en la Solicitud Única con la marca de pastos en común compuesto por algún recinto real cuyo identificativo presenta un solape entre líneas de declaración de una misma Declaración de pastos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3).	Recinto minorado por exceso.
3934	Recinto real declarado en la Solicitud Única con régimen de tenencia aparcería comunal cuyo identificativo presenta un solape entre SolicitudÚnica y Declaración de aparcería.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3).	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
3936	Recinto real declarado en la Solicitud Única con régimen de tenencia aparcería comunal cuyo identificativo presenta un solape entre líneas dedeclaración de una misma Declaración de aparcería.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3).	Recinto minorado por exceso.



FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 23/26
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNU4PHC2KY2LTAMXGYG6TY45H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFFECTO
3950	Recinto ficticio declarado en la Solicitud Única con la marca de pastos en común compuesto por algún recinto real cuyo identificativo presenta un solape entre Declaraciones de pastos diferentes. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3).	Recinto minorado por exceso.
4011	Existen líneas de declaración de la solicitud que presentan solapes de superficie gráfica con otras líneas de declaración de la misma solicitud. (Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 2.).	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
4012	Existen líneas de declaración de la solicitud que presentan solapes de superficie gráfica con líneas de declaración de otras solicitudes.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
4201	Línea de declaración de la solicitud con solape de superficie gráfica con recintos reales de pastos en común de declaraciones de pastos comunales. (Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 2.).	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
4251	Comunal Línea de declaración de la solicitud con solape de superficie gráfica con recintos de declaraciones de aparcerías comunales ya registradas. (Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 2).	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
4272	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
7106	No indica en el impreso INFO_ADICIONAL-Reverso el Organismo de Control al que pertenece. (Orden de 26 de mayo de 2015, art.18)	Sin efecto en el pago
7140	Solicitante de operación de la Medida 11 en el SOLICITA que no presenta impreso PAC. (Orden de 26 de mayo de 2015, art.18)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
8100	Línea de declaración monitorizada con resultado dudoso que requiere información adicional a aportar por el productor	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8101	Línea de declaración monitorizada con resultado de posible abandono que requiere información adicional a aportar por el productor	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8102	Línea de declaración monitorizada que requiere información adicional a aportar por el productor	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8103	Línea de declaración monitorizada sin resultado concluyente que requiere información adicional a aportar por el productor	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8104	Línea de declaración monitorizada sin resultado concluyente tras revisión semiautomática, al no detectarse actividad agraria, que requiere información adicional a aportar por el productor.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8108	Línea de declaración monitorizada con resultado de uso no admisible, que requiere información adicional a aportar por el productor	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8112	Línea de declaración monitorizada con resultado de cultivo observado no coincidente con el declarado, que requiere información adicional del productor o cambio en su solicitud	Monitoring. Cultivo solicitado distinto determinado. Anulación Recinto
8120	Línea de declaración monitorizada con resultado de posible presencia de construcción que requiere información adicional a aportar por el productor.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8121	Línea de declaración monitorizada con resultado de posible presencia de balsas de agua que requiere información adicional a aportar por el productor.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8122	Línea de declaración monitorizada con resultado de pendiente de revisión en fase semiautomática que requiere información a aportar por el productor.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8200	Línea de declaración monitorizada con resultado no admisible	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8201	Línea de declaración monitorizada en la que se ha comprobado abandono	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8202	Línea de declaración monitorizada de geometría singular comprobada como no admisible	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8204	Línea de declaración monitorizada comprobada como no admisible tras revisión semiautomática.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8207	Línea de declaración monitorizada en la que no ha sido posible acceder al recinto objeto de control en fase de juicio experto.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8208	Línea de declaración monitorizada con resultado de uso no admisible para la ayuda solicitada	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8211	Línea de declaración monitorizada en la que no facilita los controles	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8212	Línea de declaración monitorizada con resultado de cultivo observado no coincidente con el declarado	Monitoring. Cultivo solicitado distinto determinado. Anulación Recinto
8222	Línea de declaración monitorizada con resultado pendiente de revisión en fase semiautomática.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8224	Línea de declaración monitorizada con resultado de presencia de improductivos.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8225	Línea de declaración monitorizada con resultado de línea de declaración sin actividad agraria.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8227	Línea de declaración monitorizada en la que no ha habido respuesta por parte del productor y, por tanto, sin Juicio Experto de campo.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8401	Línea de declaración monitorizada con resultado semáforo amarillo o rojo y situación "Producto no coincidente con declarado" (12) o "nula" con información de producto de monitorización de Gestor o de Juicio experto improductivo o forestal.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8402	Línea de declaración monitorizada con resultado semáforo amarillo o rojo y situación "Producto no coincidente con declarado" (12) o "nula" con información de producto de monitorización de Gestor o de Juicio experto no admisible para la línea de ayuda.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente



FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 24/26
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNU4PHC2KY2LTAMXGYG6TY45H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFFECTO
8403	Línea de declaración monitorizada con resultado semáforo amarillo o rojo y situación "Producto no coincidente con declarado" (12) o "nula" con información de producto de monitorización de Gestor o de Juicio experto con producto que no coincide con el grupo de producto declarado.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8404	Línea de declaración monitorizada para la líneas de ayuda de ZLN con resultado semáforo verde o semáforo amarillo o rojo con situación únicamente de abandono (1) o únicamente con situación 7 con información de producto para la líneas de ayuda de ZLN improductivo o forestal.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8405	Línea de declaración monitorizada para la líneas de ayuda de ZLN con resultado semáforo verde o semáforo amarillo o rojo con situación únicamente de abandono (1) o únicamente con situación 7 con información de producto para la líneas de ayuda de ZLN no admisible para la línea de ayuda.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8406	Línea de declaración monitorizada para la líneas de ayuda de ZLN con resultado semáforo verde o semáforo amarillo o rojo con situación únicamente de abandono (1) o únicamente con situación 7 con información de producto para la líneas de ayuda de ZLN de producto no coincidente con el grupo de producto declarado.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8407	Línea de declaración monitorizada con situación 12 o "nula" y con producto resultante de la monitorización no coincidente con el grupo de producto declarado ni con el establecido dentro de la agrupación compromiso.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8500	Línea de declaración monitorizada con semáforo verde y alegación al SigPac pendiente de finalizar.	Recinto no admisible
72003	Falta fotocopia del NIF del solicitante. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72004	Presenta fotocopia del NIF del solicitante, pero no es correcto. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72005	Solicitante que no presenta NIF del representante legal. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72006	Solicitante que presenta NIF del representante legal, y no es correcto. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72007	Solicitante que no presenta Acreditación del representante legal. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72008	Solicitante que presenta Acreditación del representante legal, y no es correcto. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72009	Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72010	Solicitante que presenta AUTORIZACIÓN para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero, y no es correcto	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
75018	Solicitante dado de baja en GIRO.	Informativa
75019	Solicitante que figura como fallecido en GIRO.	Informativa
75020	Solicitante que no existe en GIRO.	Informativa
75021	Se verifica que el solicitante No autoriza para la consulta de datos de identidad a través del Sistema GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración pública existan.	Informativa
75022	Se verifica que no autoriza a que, en caso de la devolución por la entidad financiera (retrocesión bancaria) del pago en la cuenta corriente consignada en la solicitud y que está debidamente registrada en el sistema contable GIRO de la Junta de Andalucía, se proceda al pago en cualquier otra cuenta corriente de la titularidad del solicitante vigente en dicho sistema contable.	Informativa
75024	La cuenta corriente declarada no se encuentra en el sistema GIRO, se realiza el pago a la cuenta principal designada en GIRO.	Informativa
85000	No inscrito en un organismo de control y certificación ecológico (artículo 5-1 c), Orden 26 mayo 2015)	Titular no admisible
85001	El recinto declarado no cumple con las normas de producción ecológica (artículo 5-1 e), Orden 26 mayo 2015)	Reducción admisibilidad
85002	Recinto declarado que no cumple en su totalidad con las normas de producción ecológica (artículo 5-1 e), Orden 26 mayo 2015)	Reducción admisibilidad
85007	Cultivo, variedad, régimen y/o uso del recinto SIGPAC no compatible con la operación (anexo IV.I, Orden 26 mayo 2015)	Recinto no admisible
85008	Recinto incompatible por estar solicitado para otra submedida (anexo II, Orden 26 mayo 2015)	Recinto no admisible
85013	Superficie resuelta para el grupo de pago menor que la mínima requerida (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	Reducción admisibilidad
85014	Recinto afectado por el requisito del cumplimiento de la superficie mínima para el grupo de pago (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	Recinto no admisible
85015	La carga ganadera del expediente supera los límites establecidos (artículo 8-3, Orden 26 mayo 2015)	Efecto en el pago
85016	La carga ganadera del expediente no alcanza el umbral comprometido (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	Efecto en el pago
85017	La carga ganadera del expediente no alcanza el umbral comprometido (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	Efecto en el pago
85018	Expendiente sin grupos de pago válidos	Titular no admisible
85023	El grupo de cultivo declarado en el recinto no coincide con el grupo de cultivo existente en el Organismo de Certificación	Recinto no admisible
85030	Expendiente que no renueva el 80% del número de unidades comprometidas. (art.10.1., Orden 26 mayo 2015).	Exclusión expediente operación



FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	09/05/2024	PÁGINA 25/26
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNU4PHC2KY2LTAMXGYG6TY45H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFECTO
85031	Solicita recinto que no está comprometido para la operación.	Recinto no admisible
85040	El solicitante se encuentra en situación de retirada de la certificación por su organismo de control (anexo I, Orden 26 mayo 2015).	Exclusión expediente operación.
85041	Expendiente sin grupos de pago válidos en agricultura y ganadería.	Titular no admisible
85042	No inscrito en un organismo de control y certificación ecológico (artículo 5-1 e), Orden 26 mayo 2015)	Unidad productiva no admisible
85045	Solicita recinto que no está comprometido para la operación de conversión pero sí para mantenimiento (o viceversa).	Recinto no admisible
85047	Tercero que no tiene Explotaciones con clasificación zootécnica válida en la Tabla de Siggan	Efecto en el pago
86001	Expediente afectado por condicionalidad (art. 28 de orden de 26 de mayo de 2015)	Aplica Reducción por condicionalidad
86103	Expediente sin compromisos vigentes.(art.22.1. y 22.7. de la Orden 26 mayo 2015)	Titular no admisible
87000	Expedientes que NO facilita control de campo.	Exclusión expediente operación
87002	Expediente de Agrigan que tiene un segundo año de pago cero.	Exclusión expediente operación

Jefe/a del Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento

Subdirector/a de Gestión y Control Integrado de Ayudas

Fdo.: Rocío Guijarro Millán

Fdo.: Juan José Soler García



FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		09/05/2024	PÁGINA 26/26
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNU4PHC2KY2LTAMXGYG6TY45H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		